

# ACERCA DE QUIÉN DE DEBE ADMINISTRAR LA CENA DEL SEÑOR

*Institución de la religión cristiana (Juan Calvino)*  
(1559)

## 43. La celebración de la Cena. Su liturgia<sup>1</sup>

...

...la Santa Cena podría administrarse santamente, si con frecuencia, o al menos una vez a la semana, se propusiera a la Iglesia como sigue: Primeramente, que se comenzase con las oraciones públicas; después de lo cual se tuviese sermón, y entonces el **ministro**, estando el pan y el vino en la mesa, recitase la institución de la Cena, y consecuentemente, explicase las promesas que en ella nos han sido hechas; al mismo tiempo, que excomulgase a todos aquellos que por prohibición del Señor quedan excluidos de ella; y después, que se orase para que por la liberalidad que el Señor ha usado dándonos este santo mantenimiento, quiera enseñarnos e instruirnos para que lo recibamos con fe y gratitud, y que por su misericordia nos haga dignos de tal banquete, puesto que por nosotros mismos no lo somos. Entonces podrían cantarse salmos, o leerse algo de la Sagrada Escritura, mientras los fieles, en el orden conveniente, recibiesen esto santos alimentos, rompiendo los ministros el pan y distribuyéndolo y dando la copa a los comulgantes. Y acabada la Cena, se tuviese una exhortación a la verdadera fe, a una firme confesión de fe, de caridad y a una conducta digna de un cristiano. Finalmente, que se diesen gracias y se entonasen alabanzas a Dios. Acabado todo esto, se despidiese a la congregación en paz.

*Confesión de fe de Westminster*  
(1647)

## XXVII. De la Palabra y los sacramentos

...

4. Solamente hay dos sacramentos ordenados por Cristo nuestro Señor en el evangelio; es decir, el bautismo, y la cena del Señor, **ninguno de los cuales puede ser administrado por cualquiera, sino por un ministro de la Palabra debidamente ordenado.**

5. Los sacramentos del Antiguo Testamento, en cuanto a las cosas espirituales significadas y exhibidas por ellos, eran, en esencia los mismos que aquellos del Nuevo.

*Catecismo mayor de Westminster*  
(1647)

176. Los sacramentos del bautismo y la Cena del Señor coinciden, en que el autor de ambos es Dios; la parte espiritual de ambos es Cristo y Sus beneficios; ambos son sellos del mismo pacto, y **han de ser administrados por ministros del evangelio, y por nadie más;** y han de ser continuados en la Iglesia de Cristo hasta Su segunda venida.

*Confesión de Londres<sup>2</sup>*  
(1689)

## 28. Del bautismo y la Cena del Señor.

1...

2. Estas santas instituciones **han de ser administradas solamente por aquellos que estén calificados y llamados para ello,** según la comisión de Cristo.

---

<sup>1</sup> Libro IV, capítulo xvii.

<sup>2</sup> Conocida también como la *Confesión de fe Bautista*; re-editada en 1855 por Charles H. Spurgeon.